ADANERO

Está situado a unos 40 km de la capital, lindando con la provincia de Segovia, con una altitud de más de 900 m muy próximo a una vía de comunicación tan importante como la actual N-VI que le ha permitido convertirse, desde tiempos pasados, en un núcleo relevante de la comarca. Condición que a duras penas sigue manteniendo hoy. Para Madoz: "En una planicie, circundada por algunos lagos, de clima sano, horizonte despejado y más propensa a fiebres intermitentes que a otras enfermedades".

Aparece tanto en el documento de Gil Torres, como en el *Becerro* de comienzos del siglo XIV, y, en opinión de Tejero Robledo, su nombre significaría "heredamiento o propiedad de Adán", atribuyendo al sufijo *–ero/a* el contenido de "propiedades, terrenos". En la actualidad pertenece al arciprestazgo de Arévalo. La importancia de este enclave queda plasmada tanto en el siglo XVIII, en época de Felipe IV, cuando obtiene el título de Villazgo, como algo más de cien años después, bajo el reinado de Felipe V, en que se le reconoce jurisdicción propia. Aunque quizá sea a partir de 1691, momento en el que surge el condado de Adanero vinculado a la familia Núñez de Prado, cuando el pueblo queda realmente ennoblecido. Del siglo XVI es el edificio conocido como palacio de los Condes, con el dintel y columnas, frontón, volutas, flameros y escudos característicos.

Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción

Fachada occidental

La iglesia, dedicada a la Asunción de Nuestra Señora, se encuentra en la plaza, en mitad del caserío, protegida alrededor por un murete a modo de pretil, marcando la transición entre espacios, modelo éste muy repetido, como veremos. Del edificio mudéjar del siglo XII o principios del XIII, apenas quedan restos. Una capilla con cañón apuntado bajo la torre y la misma torre que en su primer piso tiene las escaleras embebidas en los muros, la puerta a los pies (hoy tapiada), formada por un doble arco apuntado y enmarcada por un recuadro rehundido, arcos perpiaños del presbiterio muy retocados, y las arquerías ciegas de medio punto de su tramo recto (falta una del norte), así como la armadura de par y nudillo, con limas, cuatro dobles tirantes y cuadrantes en los ángulos. En el siglo XVI se voltearon los nuevos formeros de sus naves y se hizo la armadura ochavada y en 1702, derrocado previamente el tramo curvo de su cabecera, se construyó la nueva, ya decididamente barroca, dejando el tramo recto mudéjar como conexión entre las naves y la capilla mayor.

Estudio histórico: IHGB - Estudio artístico: JLGR
Plano: JMFA - Fotos: IHGB

Detalle del interior de la torre

Detalle del interior de la torre

Presbiterio

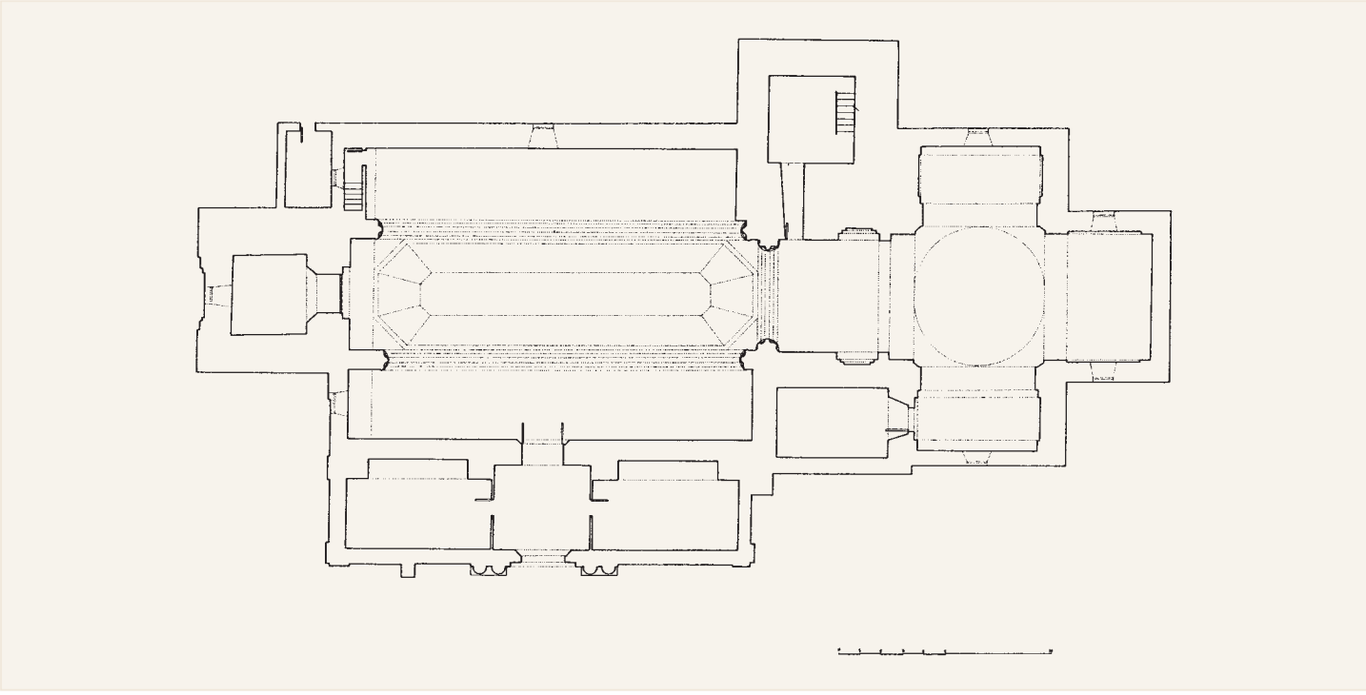

Planta

Torre

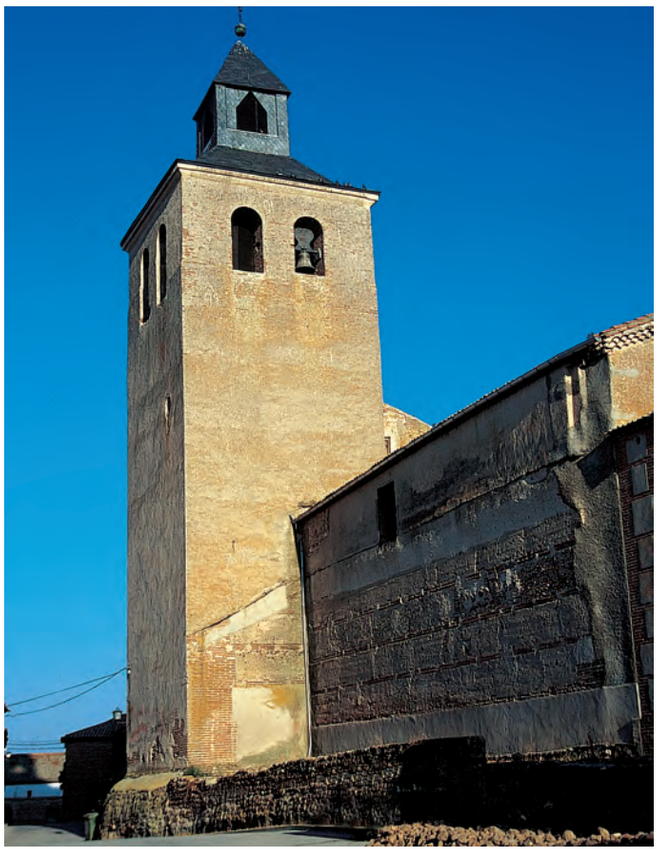

Bibliografía

DÍAZ DE LA TORRE, J., 1999, pp. 184-189; DÍAZ DE LA TORRE, J., 2001, pp. 165-166; GARMA RAMÍREZ, D. de la, 1999, pp. 143-144; GÓMEZ-MORENO, M., 1983, pp. 299-302; GUERRA, R.; OVIEDO, C. y UNGRÍA, R., 1993, pp. 180-181; LÓPEZ FERNÁNDEZ, M.ª I., 2002b; MADOZ, P., 1845-1850 (1984), p. 29.